



PROJECT MUSE®

---

*La poesía de Álvaro de Cañizares* by Antonio Chas Aguión  
(review)

Isabella Proia

*La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, Volume 47, Number 2, Spring 2019, pp. 107-110 (Review)



Published by *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*

DOI: <https://doi.org/10.1353/cor.2019.0000>

➔ *For additional information about this article*

<https://muse.jhu.edu/article/729882>



*Cancionero de Barrantes*), las ideas de Casas Rigall nos llevan a comprender con mucha más intensidad y detalle la formación de redes intelectuales en torno a la producción poética y comentarística del siglo XV, tema que parece de la máxima importancia.

Los cuadros que acompañan la última sección del estudio, “La tradición comentarística” (85-114), son extraordinariamente útiles no solo para identificar las glosas y sus interpelaciones, sino también para comprender cómo funciona el uso de las fuentes, la constitución misma de los comentarios en el interior de los manuscritos, y, por ahí, de las redes de relaciones entre lectores, es decir, la formación de la fábrica cultural en la que se asienta toda esta industria de comentarios.

El texto (pero recordemos que comencé por el final), queda antecedido por las requeridas observaciones sobre la representación del texto crítico.

Hay pocas experiencias más hermosas que leer un libro que ha sido escrito con elegancia y con precisión a partes iguales. Este libro es una muestra característica de esta forma de escritura. Recomendable para cursos a todos los niveles, y, desde luego, pieza central para quienes, como el autor de estas líneas, se interesan por las tradiciones de glosa y comentario y sus representaciones manuscritas en el siglo XV.

Jesús R. Velasco

*Columbia University*

*Chas Aguión, Antonio. La poesía de Álvaro de Cañizares. Peter Lang, 2017. ISBN: 978-3- 631-63176-9.*

La obra poética de Álvaro de Cañizares consta de seis composiciones, conservadas en dos testimonios importantes de la poesía cortesana castellana, el *Cancionero de Baena* y el *Cancionero de Palacio*, compilados con toda probabilidad a mediados del siglo XV. En las últimas décadas se han multiplicado los trabajos sobre estas antologías, con la publicación de ediciones críticas de muchos autores en ellas contenidos, como por ejemplo Ferrán Manuel de Lando, Pedro de la Caltraviesa o fray Diego de Valencia de León, por mencionar sólo las más recientes. La publicación de ediciones de autores individuales ofrece la oportunidad de estudiar en detalle la obra de

cada uno de estos poetas, tarea absolutamente necesaria si tenemos en cuenta que muchas de estas personalidades, sobre todo aquellos considerados “poetas ocasionales,” han permanecido en la oscuridad durante mucho tiempo. Uno de los principales méritos de esta edición crítica, llevada a cabo por uno de los mayores especialistas en poesía cortesana castellana, reside precisamente en sacar a la luz la obra de un autor hasta ahora ignorado por la crítica que, sin embargo, como se desprende de la lectura del cuidadísimo volumen que aquí se reseña, resulta de gran interés para los estudiosos de esta producción poética.

En la primera parte de la introducción (“Perfil biográfico”), Chas Aguión revisa las escasas noticias sobre Álvaro de Cañizares contenidas en testimonios y fuentes historiográficas, trazando además una biografía del poeta que—gracias también a la valiosa contribución de documentos de archivo—tiene el mérito de aportar nuevos datos referentes a su genealogía y trayectoria biográfica. La investigación nos ofrece así el perfil de un hombre nacido a finales del siglo XIV, durante el reinado de Enrique III, que fue criado de la reina Catalina de Lancaster y luego guarda de Juan II. Gracias a su crianza en la corte, Álvaro de Cañizares “habría accedido a una sólida formación cortesana, que le habría capacitado para su posterior actividad en armas y en letras, de cuya fama es posible percibir eco, seguramente muy diezmado” (35). Nuestro autor habría alcanzado, además, “un nivel de relaciones con personajes de relevancia durante la menor edad y primeros años del reinado del joven monarca” (35). Los documentos examinados testimonian que más adelante debió de ejercer en diferentes tareas de confianza como guarda del rey, al menos hasta 1444, fecha última que certifica su actividad y que, por lo tanto, representa el *terminus ante quem* para toda su producción poética.

En la segunda parte de la introducción (“Álvaro de Cañizares, poeta”), Chas Aguión examina la transmisión textual de la obra de Cañizares para luego pasar a analizar los aspectos temáticos y estilísticos de su poesía. Los textos transmitidos son, en la mayoría de los casos, réplicas a preguntas de otros poetas: se trata de tres respuestas y una sentencia, conservadas en diversas secciones del *Cancionero de Baena*. Los restantes dos textos son “decires líricos de tipo amatorio,” conservados en la misma sección del *Cancionero de Palacio*, uno a continuación del otro. Algunas de las piezas contenidas en el códice PN1 (único ejemplar conservado del *Cancionero de Baena*) resultan afectadas por accidentes de transmisión. Según Chas Aguión, a partir de un escrupuloso examen del contenido de los textos cercanos es posible inferir que el (perdido)



folio 144 contenía una réplica de Cañizares a una *reqüesta* de Juan Alfonso de Baena que se encuentra copiada en el f. 143 y que ha quedado mutilada por la pérdida del folio siguiente, folio que según el estudioso debía de contener también una respuesta de Cañizares a la *reqüesta* de Baena. Sería, por lo tanto, una prueba más de que el corpus de este poeta en el *Cancionero de Baena* hubo de ser más voluminoso de lo que el único ejemplar conservado permite ver.

En la sección siguiente el estudioso ahonda en el examen de las composiciones, divididas en tres distintas subcategorías (“sentencia poética,” “respuestas” y “decires amorios”). A partir de un análisis de los textos en su vertiente temática, léxica, retórica y métrica, Chas Aguión destaca la originalidad expresiva de la poesía de Cañizares, tanto en la búsqueda de temas y motivos como en su configuración formal, con un notable despliegue de recursos retóricos y procedimientos elocutivos, detalladamente examinados. En palabras del autor, nos encontramos ante uno de los poetas “más apegados a aquellos modelos heredados de la tradición románica precedente a través de la poesía gallego-portuguesa” (82). Su participación en diálogos poéticos con Villasandino, Lando y Baena certifica, además, el prestigio del que debió de gozar Cañizares entre los poetas de su entorno. En suma, debemos concluir con Chas Aguión que este personaje no fue un simple “poeta ocasional” como muchos de los versificadores representados en estas antologías, sino un interlocutor hábil en la resolución técnica de las complicaciones formales inherentes a los diálogos poéticos, de los que el *Cancionero de Baena* ofrece una muy nutrida muestra, y también un buen conocedor de los usos codificados de la lírica amatoria, como demuestran los textos de exquisita factura incluidos en el *Cancionero de Palacio*.

Es por todo ello que el aparato crítico y el amplio comentario que acompaña a los textos resulta de gran utilidad. Las notas explicativas a los textos de Cañizares dan cabida a reflexiones puntuales sobre vocabulario, aspectos retóricos y estilísticos, y extensas aclaraciones que explican motivos y términos utilizados por el autor. Además, se proponen lecturas particularmente interesantes y acertadas, que mejoran el sentido del texto en muchos lugares de difícil comprensión o afectados por errores y anomalías en las lecciones de los códices. La edición crítica de los textos, realizada con grandísimo rigor metodológico, obedece a criterios conservativos, enumerados y comentados en detalle. La dificultad principal en la edición de textos conservados en un único códice estriba, como es sabido, en la necesidad de enmendar *ope ingenii* todos

aquellos casos en los que la lección parece incompleta o errónea desde un punto de vista métrico, sintáctico o semántico. Basándose en el *usus scribendi* de la época y en el análisis del contexto en los casos de series dialogadas, Chas Aguión introduce en su edición notables enmiendas conjeturales, como en el caso del verso 8 de la composición “Ilustrado perfeto, maestro notable” (ID 1540), donde el testimonio PN1 presenta una lección claramente errónea, para la cual ninguno de los editores del *Cancionero de Baena*, y tampoco la revisión de Jurado en su ensayo sobre los problemas paleográficos de PN1, habían proporcionado una solución convincente. Es muy apreciable, por otra parte, la elección de incorporar también los textos de los autores con los que Cañizares debate (si bien lamentablemente no acompañados de notas explicativas), porque nos permiten comprender mejor esta poesía. En el caso de textos que forman parte de diálogos poéticos, se opta por recoger la totalidad del intercambio bajo el mismo número, seguido por una sigla que identifica las distintas intervenciones de los poetas: “St” para “sentencia,” “P” para “pregunta,” etc. Cada una de las composiciones va precedida de la indicación de la fuente y de la secuencia que ocupa en ella, de acuerdo con las convenciones de Dutton. Sigue un aparato negativo de variantes en el que se consignan las lecciones rechazadas, se recogen observaciones sobre eventuales accidentes materiales de la fuente y una relación de las precedentes ediciones. Solo para los textos de Cañizares, se da cuenta del esquema métrico y de los recursos de acomodación acentual o rítmica necesarios para lograr la regularidad de los versos. Complementan la edición una nutrida bibliografía, un índice de las voces comentadas y un índice de los textos.

En definitiva, esta edición, tan ricamente anotada y completada por un estudio exhaustivo y pormenorizado de la biografía y del reducido (aunque significativo) corpus poético de Cañizares, tiene el mérito de presentar la figura de un poeta experimentado cuya poesía revela indudable originalidad y pericia técnica, y que erróneamente ha sido considerado hasta la fecha un mero “versificador ocasional.”

Isabella Proia

*Università degli Studi di Roma “La Sapienza”*